



Proceso participativo del Plan Nacional de Restauración

Informe de síntesis del 4º taller participativo

Ecosistemas agrícolas y poblaciones de polinizadores (Arts. 10 y 11)

7 de julio de 2026

1. Introducción

El presente documento recoge los principales elementos abordados durante la **cuarta** sesión temática dedicada a los **ecosistemas agrícolas y las poblaciones de polinizadores** del proceso participativo para la elaboración del Plan Nacional de Restauración (PNR), celebrada el **7 de julio de 2026** en el salón de actos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Esta reunión forma parte del conjunto de talleres sectoriales impulsados por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD) del MITECO, en cumplimiento del Reglamento Europeo de Restauración de la Naturaleza (RRN), que establece la obligación de garantizar procesos de participación abiertos, inclusivos y eficaces por parte de los Estados miembros.

La sesión, coordinada por la DGBBD con el apoyo de Tragsatec en la facilitación del proceso participativo, reunió a una diversidad de actores vinculados a administraciones públicas y organismos gubernamentales, universidades y organismos científicos, ONG y organizaciones ambientales, empresas privadas, así como asociaciones del sector y de representación profesional.

El taller se centró en los **artículos 10 y 11 del Reglamento (UE) 2024/1991**, relativos a la restauración de las poblaciones de polinizadores y los ecosistemas agrícolas, respectivamente.

Los **objetivos** de este cuarto encuentro temático fueron:

- Recordar el marco normativo y técnico del reglamento europeo en relación con la restauración de los ecosistemas agrícolas y las poblaciones de polinizadores, así como el calendario de trabajo y el reparto competencial.
- Exponer un resumen de los **resultados de la anterior jornada** (la tercera) del Grupo de Trabajo de Participación Pública (GTPP) y de la encuesta ciudadana.
- Compartir los **avances** desde entonces en el marco del PNR sobre la restauración de los ecosistemas agrícolas y las poblaciones de



polinizadores, así como presentar la **información disponible al momento actual** para dar cumplimiento al formato uniforme de reporte del PNR, incluyendo ejemplos representativos de emplazamientos y medidas en marcha o planificadas.

- Facilitar un espacio de **debate y participación** estructurado durante toda la sesión con el objetivo de resolver dudas y recibir aportaciones para dar cumplimiento al Reglamento de Restauración de la Naturaleza.

2. Metodología

La sesión temática dedicada a restauración de los ecosistemas agrícolas y las poblaciones de polinizadores se celebró en formato presencial, con una duración de tres horas y media, y contó con la **participación de 34 asistentes**. La sesión combinó la presentación de contenidos técnicos con momentos de consulta directa.

La estructura del encuentro fue la siguiente:

- **Presentación institucional:** Se presentó el calendario de trabajo de los artículos 10 y 11, relativo a la restauración de los ecosistemas agrícolas y las poblaciones de polinizadores.
- **Avances de los trabajos del PNR** desde la última sesión del GTPP relativa a ecosistemas agrícolas y poblaciones de polinizadores.
- Resumen de los **resultados de la tercera jornada** de participación pública relativa a ecosistemas agrícolas y poblaciones de polinizadores.
- **Espacio de aclaraciones y consultas:** Se habilitó un tiempo en plenario para resolver dudas de los participantes sobre los contenidos presentados.
- (Pausa-café)
- Presentación de la **información disponible para dar cumplimiento al formato uniforme** del PNR, así como ejemplos representativos de emplazamientos y medidas en marcha o planificadas.
- Segunda **ronda de intervenciones** en la que se habilita un espacio de diálogo con los participantes.

Esta metodología buscó generar un espacio seguro para el intercambio entre sectores diversos, y sentar las bases para una construcción colectiva del PNR, desde la escucha activa, el reconocimiento de las tensiones existentes y la búsqueda de puntos de encuentro.



3. Desarrollo de la sesión

3.1. Presentación del estado de desarrollo del Plan Nacional de Restauración

En la primera parte de la sesión intervinieron representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

3.1.1. Calendario de trabajo y reparto competencial

El proceso de elaboración del PNR está estrictamente marcado por los plazos del Reglamento de la UE aprobado el 18 de agosto de 2024.

- **Plazos inmediatos:** El objetivo actual es la remisión del **borrador del plan antes del 1 de septiembre de 2026**. Se dispone de pocas semanas para compilar, depurar y ordenar la información recibida según el formato uniforme de la Comisión Europea.
- **Hitos post-borrador:** Una vez enviado el borrador, la Comisión Europea dispone de **6 meses para evaluarlo** y señalar deficiencias o falta de completitud. Tras recibir esta calificación condicionada, España tendrá otros **6 meses para actualizar y optimizar** la información.
- **Entrega final y revisiones:** El **plan final debe enviarse antes del 1 de septiembre de 2027**. Posteriormente, se prevé una revisión en 2032 y evaluaciones periódicas sucesivas para medir el éxito de las medidas.
- **Distribución de responsabilidades:** Se enfatizó que el PNR no es un documento exclusivo de "parte" ambiental, sino un **"plan de país"**. Aunque el MITECO coordina el proceso, la competencia para proponer medidas y emplazamientos concretos es **estrictamente autonómica**. Por ello, es imperativa la coordinación entre las administraciones ambientales y las agrarias para asegurar un documento integrado y evitar la fragmentación del territorio.

3.1.2. Resumen y resultados de la tercera sesión (marzo 2026)

La sesión anterior se dedicó a realizar un cribado técnico de las medidas potenciales para agrosistemas.

- **Origen de las propuestas:** Se partió de una lista inicial basada en los anexos del Reglamento de la UE, literatura científica y gris, y directrices de planes agrarios existentes.



- **Criterios de evaluación:** Los participantes evaluaron estas medidas en subgrupos de trabajo atendiendo a su **factibilidad técnica, social, ambiental y presupuestaria**.
- **Bloques de medidas:** Las acciones resultantes se organizaron en **cinco grupos**:
 1. Medidas transversales de gobernanza y coordinación.
 2. Marco jurídico, custodia del territorio y financiación.
 3. Gobernanza y planificación específica de agrosistemas.
 4. Infraestructuras verdes, restauración directa y polinizadores.
 5. Mitigación de presiones y gestión sostenible.
- **Productos generados:** Se elaboró un informe de síntesis y un **catálogo orientativo maquetado para las administraciones**. Este documento incluye una priorización de medidas (de alta a baja) y el nivel de consenso o disenso detectado entre los expertos.

3.1.3. Resultados de las consultas (ciudadana y técnica)

Se presentaron los datos de una consulta pública que el MITECO calificó como "histórica" por su nivel de respuesta espontánea.

- **Consulta ciudadana:**
 - **Participación:** Se recibieron **2.600 respuestas**, un volumen significativamente alto para temas ambientales.
 - **Percepción de problemas:** La sociedad identificó como causas principales del deterioro la falta de planificación, la **contaminación**, la ocupación del territorio por actividades incompatibles y la escasa conciencia social.
 - **Ecosistemas prioritarios:** Hubo una clara dominancia hacia la restauración de **ecosistemas dependientes del agua** (ríos y humedales), seguidos de zonas boscosas, ámbitos costeros y espacios que favorezcan a **polinizadores y aves esteparias**.
 - **Compromiso social:** Los ciudadanos expresaron un deseo de ser responsables y conocedores de todas las fases del proyecto (diseño, ejecución y seguimiento), aunque mostraron una menor disposición a la contribución económica directa.
- **Consulta técnica:**
 - Consistió en la valoración realizada por el grupo de trabajo sobre la **factibilidad y enganche en el territorio** de las medidas



propuestas, lo que permitió acortar la lista inicial a aquellas con mejores resultados técnicos y mayor viabilidad de implementación.

Esta primera parte de la jornada sirvió para asentar las bases metodológicas y el diagnóstico social antes de entrar en los detalles técnicos de los artículos 10 y 11 del Reglamento.

3.2. Primera ronda de aclaraciones y consultas

La segunda parte de la sesión, que consistió en el primer turno de intervenciones y debate en plenario, se centró en la coordinación administrativa, la suficiencia de los indicadores técnicos y la necesidad de diferenciar modelos productivos dentro del PNR.

A continuación, se resumen los puntos clave tratados por los asistentes:

3.2.1. Modelos productivos y contaminación

- Un representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) expresó su preocupación por la **contaminación de aguas y aire**, señalando que no todos los modelos agrarios impactan igual. Defendió el modelo de **agricultura familiar** como uno que piensa a largo plazo y mantiene el equilibrio de los acuíferos, frente a los grandes terratenientes que, según indicó, son quienes más perjudican los recursos hídricos. Por ello, UPA solicita medidas específicas por modelo productivo, tanto para el ámbito de los recursos hídricos, como el resto de las dimensiones contenidas en el PRN. Ya que UPA entiende que la agricultura familiar tiene necesidad de medidas específicas de acompañamiento.
- El Ministerio de Agricultura (MAPA) señaló la dificultad técnica de definir de forma unívoca el concepto de agricultura familiar para todo el territorio nacional, dada la diversidad de estructuras productivas entre Comunidades Autónomas.

3.2.2. Coherencia de políticas y condiciones habilitantes

- La representante de WWF España planteó la necesidad de asegurar la **coherencia entre la PAC y el PNR**, cuestionando cómo se mantendrá la ambición ambiental ante posibles recortes financieros. También solicitó información sobre:
 - La eliminación de **subsidios perjudiciales** para la naturaleza.



- El abordaje de la **carga tóxica** por plaguicidas y fertilizantes como un eje transversal.
- La mejora de los sistemas de **acompañamiento técnico para agricultores**, que consideró infravalorados en las propuestas actuales.
- El MAPA defendió que los actuales ecorregímenes ya cubren el 80% de la superficie agraria y son beneficiosos para el suelo. MITECO añadió que se está trabajando en una visión integrada de los subsidios para alinearlos con los objetivos de biodiversidad.

3.2.3. Indicadores técnicos y metodología (suelos)

- Un representante de la Comunidad de Madrid consultó sobre la compatibilidad del seguimiento de **materia orgánica en el suelo** que ya realiza el MAPA con las exigencias del Reglamento europeo. Pidió una mayor coordinación centralizada para que las Comunidades Autónomas no trabajen con criterios diferentes.
- Se aclaró que existen discrepancias metodológicas: el Reglamento exige aplicar la **metodología LUCAS**, mientras que el seguimiento actual del MAPA viene aplicando desde hace tiempo una metodología específica (publicada en BOE). Esto hace que, por ahora, los datos no sean directamente compatibles, aunque se buscará una aproximación con la Comisión Europea.

3.2.4. Gobernanza y conflictos de competencias

- Alianza por la Restauración / UPA señaló que la **comunicación** en el territorio podría ser mejorable. Señaló que en muchas Comunidades Autónomas las consejerías de Agricultura alegan no haber sido informadas por el MITECO o no seguir sus directrices, lo que bloquea el avance del Plan.
- Los representantes ministeriales insistieron en que están trabajando de forma coordinada a nivel estatal y que el PNR es un "**plan de país**" donde las Comunidades deben asumir su parte de responsabilidad en el flujo de información interna.

3.2.5. Financiación y mecanismos innovadores

- Una representante de la Red de Territorios Regenerativos preguntó por los avances en la captación de **financiación privada**.



- MITECO explicó que **no habrá una bolsa única** de fondos para el plan, sino una combinación de instrumentos y programas existentes (como el programa LIFE), complementados con mecanismos innovadores de financiación, como los créditos de naturaleza, el pago por servicios ecosistémicos y posibles incentivos fiscales para atraer la inversión privada.

Esta ronda concluyó con un llamamiento a la **corresponsabilidad**, subrayando que el éxito del Plan depende de que la información fluya desde las organizaciones agrarias y agentes sociales hacia las administraciones autonómicas para que éstas incluyan sus propuestas en el borrador final.

3.3. Presentación de resultados preliminares y ejemplos representativos

En esta tercera parte de la sesión se detalló el estado de los trabajos técnicos para la elaboración del PNR.

3.3.1. Solicitud de información a las Comunidades Autónomas (CCAA)

El MITECO ha iniciado la fase de recopilación de datos específicos para integrar en el borrador del PNR que se enviará a Bruselas.

- **Puntos de contacto:** Se ha solicitado a los puntos focales de las CCAA que coordinen con sus unidades agrarias la remisión de un **paquete cartográfico detallado**.
- **Contenido requerido:** La información debe incluir la **localización geográfica exacta** (polígono GIS) de las superficies a restaurar, la **cuantificación** de dichas áreas y la **descripción técnica** de las medidas que se están ejecutando o se planifican.
- **Priorización de indicadores:** Las CCAA deben centrarse en medidas que mejoren las tendencias del **carbono orgánico en el suelo**, los **elementos del paisaje de gran diversidad** y las poblaciones de **aves comunes ligadas a medios agrarios**.
- **Estrategia de no solapamiento:** Se ha pedido explícitamente que las actuaciones del artículo 11 se enfoquen en zonas que **no sean Tipos de Hábitat de Interés Comunitario (THIC)**, ya que estos últimos ya están cubiertos por las obligaciones de restauración del artículo 4, evitando así duplicidades en el reporte.



3.3.2. Herramientas de apoyo facilitadas por el Ministerio

Para facilitar la toma de decisiones y la delimitación de zonas, el MITECO, en colaboración con el MAPA, ha entregado a las CCAA diversas herramientas cartográficas de apoyo:

- **Cartografía de hábitats agrícolas:** Se informó de la disponibilidad de una capa extraída de la Cartografía Nacional de Hábitats que permite identificar las zonas vinculadas a la actividad agraria que corresponden a **THIC agrarios**, facilitando su diferenciación respecto de aquellas superficies que no presentan dicha consideración.
- **Cartografía SIGPAC y Ecorregímenes:** Se ha suministrado información sobre parcelas donde ya se aplican **ecorregímenes de agricultura de carbono** (pastoreo extensivo, rotaciones, cubiertas vegetales) y de agroecología.
- **Elementos del paisaje:** Capas específicas que identifican la presencia de elementos de biodiversidad bajo la normativa **BCAM 8**.
- **Matriz LUCAS:** Localización de los puntos de muestreo de la Comisión Europea para el seguimiento del carbono orgánico del suelo y elementos paisajísticos de gran diversidad. Se recomienda que las CCAA elijan zonas de actuación cercanas a estos puntos para asegurar que la futura monitorización oficial refleje las mejoras logradas por el Plan.
- **Turberas y suelos orgánicos:** Cartografía nacional específica para dar respuesta al artículo 11.4, identificando turberas degradadas en zonas agrícolas para su posible rehúmedación.

3.3.3. Ejemplos representativos de medidas y emplazamientos

Se presentaron casos reales ya remitidos por algunas regiones como ejemplos de buenas prácticas y tipología de información esperada:

- **Galicia (polinizadores y pastos):**
 - Instalación de 20 **refugios para insectos polinizadores** en la Reserva de la Biosfera de la Ribeira Sacra, abarcando unas 136 hectáreas.
 - **Desbroce selectivo manual** y recuperación de formaciones herbosas naturales en la Reserva de la Biosfera de Xurés para favorecer la germinación de orquídeas y flores para polinizadores.



- **Principado de Asturias (suelo, carbono y aves):**

- Mantenimiento de la **cubierta vegetal natural** en las líneas de cultivos leñosos para mejorar el carbono orgánico y proteger el suelo.
- **Gestión sostenible de pastos de montaña** mediante pastoreo extensivo controlado (mínimo 3 meses) para evitar la matorralización y aumentar la absorción de carbono.
- **Fomento de la avifauna en plantaciones de manzanos** mediante la colocación de cajas nido, comederos para insectívoros y perchas para rapaces, además de la restricción de insecticidas.

Estos ejemplos ilustran que el plan busca una **narrativa integrada** donde la restauración no se vea como una carga, sino como una herramienta para **producir mejor y conservar mejor**, asegurando la viabilidad económica y ambiental a largo plazo de los agrosistemas.

3.4. Segunda ronda de intervenciones

En la cuarta y última parte de la sesión, los agentes sociales y expertos técnicos plantearon sus dudas y propuestas finales sobre la gobernanza, la financiación y el rigor científico del PNR.

3.4.1. Rigor científico y seguimiento de los suelos

- **Desafíos Metodológicos:** Un integrante de la Sociedad Española de la Ciencia del Suelo (SECS) advirtió que la falta de réplicas y parcelas de control en las medidas propuestas dificulta el tratamiento estadístico y el sustento científico de los resultados.

El MITECO señaló que, aunque no existan parcelas de control tradicionales, la nueva **Directiva de Monitoreo del Suelo** y los informes de reporte cada tres y seis años obligarán a una toma de datos estandarizada para medir la salud del suelo. Se busca que el cálculo de indicadores muestre una tendencia creciente de biodiversidad a lo largo del tiempo.

- Los ejemplos de medidas presentados podrían mejorarse **actuando sobre los principales factores de degradación** o sobre **presiones ambientales clave** sobre las poblaciones de polinizadores—como la contaminación por pesticidas, la luz artificial o las especies invasoras— y



sin embargo si contienen medidas que podrían considerarse secundarias (como p. ej. la instalación de refugios para insectos polinizadores). Esto podría generar un **problema metodológico** doble en la evaluación de resultados:

- Falsos positivos de eficacia: Los indicadores de biodiversidad pueden mejorar por factores externos ajenos al Plan, atribuyendo un éxito indebido a medidas irrelevantes.
- Falsos negativos de utilidad: Las medidas aplicadas podrían ser valiosas a pequeña escala pero quedar invisibilizadas si el ecosistema empeora debido a los grandes impactos transversales no abordados.

3.4.2. Calidad de la cartografía y BCAM 8

- **Discrepancias en los datos:** La Fundación Global Nature presentó un estudio piloto donde, mediante inteligencia artificial y teledetección, detectaron **8.000 elementos singulares del paisaje** en una zona donde el SIGPAC oficial solo reconocía 550.
- Desde la Subdirección General del Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad del MITECO se indica que las comunidades autónomas delimitan estos elementos siguiendo metodologías diferentes para la capa de la BCAM 8. Se enfatizó que esta cartografía es una **herramienta de apoyo** y no un dato definitivo que vaya directamente al Plan sin ser filtrado por los técnicos regionales.

3.4.3. Financiación y participación privada

- **Brecha de financiación:** La Comisión Europea estima que el coste del Reglamento en toda la Unión ronda los **13.000 millones de euros**, mientras que los fondos públicos actuales cubren entre 8.000 y 9.000 millones.
- **Herramientas innovadoras:** Para cubrir esta brecha, el MITECO apuesta por **créditos de naturaleza**, exenciones fiscales para modelos sostenibles y el registro de servicios ecosistémicos para atraer inversión privada, tal como se mencionó en la primera ronda de intervenciones.

3.4.4. Intervenciones de los sectores agrario y cinegético

- **Gestión del Territorio:** El representante de la Real Federación Española de Caza solicitó revisar una medida en cuya redacción se mezclan la fauna cinegética con plagas y recordó que los cazadores ya realizan



actuaciones de conservación, como medidas de mantenimiento de linderos y puntos de agua con fondos propios.

- Un representante UPA indicó que existen oportunidades de mejora en la interlocución entre las consejerías y las organizaciones agrarias en determinadas comunidades autónomas, lo que podría estar limitando la difusión de la información del plan entre los agricultores.

3.5. Clausura de la Jornada

España prevé entregar el **borrador del PNR en agosto de 2026**, uniéndose a países que ya lo han hecho como Francia, Países Bajos, República Checa o Suecia.

El Subdirector General de Biodiversidad Terrestre y Marina cerró la jornada subrayando que el PNR no es un documento meramente ambiental, sino un **plan de país** que debe integrar todas las obligaciones sectoriales (agua, marina, forestal, etc.) en una narrativa única de restauración. Se insistió en que el objetivo es atacar las **causas profundas** del deterioro y no solo los síntomas.



4. Participantes

En la siguiente tabla se recogen las personas que asistieron a la reunión y que aceptaron expresamente el punto 6 del formulario de inscripción:

“6. Aceptación de condiciones

Autorizo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a compartir públicamente los datos de nombre, apellido y entidad a la que represento, para la realización de una lista de participantes en las sesiones de trabajo de Participación Pública del Plan Nacional de Restauración.”

Nombre y apellidos	Entidad
Ángel Marhuenda Fluixá	Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de La Comunitat Valenciana. Director General De Política Agraria Común
Antonio David De la Rosa Exposito	Unión de Uniones
Carlos Palomar Peñalba	AEPLA, Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas
Celsa Peiteado Morales	WWF España
Elena Madinabeitia Jiménez	COAG
Elvira Marín Irigaray	Red de Territorios Regenerativos
Esther Prada Llorente	Universidad de Alcalá
Fabienne Monning	Aepla
Fernando González Nuevo	MITECO OECC
Héctor Escudero Leiva	Unión de Pequeños Agricultores
Ignacio Mariscal Sancho	representante de la SECS
Javier Herrero Poyato	Comunidad de Madrid: Dirección General de Agricultura Ganadería Y Alimentación
Javier Rodríguez Olmeda	UdeU Unión de Uniones
Joaquin Baixeras Almela	Red Española de Estudios de Contaminación Lumínica REECL
Joaquín Rodríguez Chaparro	MAPA Subdirección general de Planificación de Políticas Agrarias
Jorge Fariña Garralda	Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos CGCOB
Jorge Sainz Elías	SG Planificación de Políticas Agrarias, MAPA
José Antonio González Nóvoa	Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Ecología
José María Rey Benayas	Universidad de Alcalá UD Ecología
José Ramón Molina Moreno	Biosfera XXI Estudios Ambientales
Juan García Thieux	Valora Consultores
Juan Pascual Herrera Coronado	Real Federación Española de Caza
Lucas Barrero	Ecologistas en Acción
Manuel Bertomeu García	Federación Agroforestal Europea, EURAF
Manuel Ramón García Sánchez Colomer	CEDEX Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
Marta Ortiz Arce Vizcarro	Land Life Iberia



Meritxell Bennasar Casasa	SEO BirdLife
Miriam Pajares Guerra	Fundación Global Nature
Sandra Santos Ocaña	Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación